



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: MAURICIO ALBERTO POOL CAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN CAMPECHE" ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04.

TERCERO INTERESADO: GABRIELA MONSSERRAT SOLÍS PALMA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04" (sic).

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/JIN/DIP/1/2024**, relativo al **JUICIO DE INCONFORMIDAD** promovido por Mauricio Alberto Pool Can, representante propietario del partido MORENA y de la coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN CAMPECHE" ante el Consejo Electoral Distrital 04, en contra del **"RESULTADO ASENTADO EN DIVERSAS CASILLAS Y POR ENDE SOBRE LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADO LOCAL CORRESPONDIENTE AL DISTRITO ELECTORAL 4 DE CAMPECHE, MISMO QUE CONCLUYÓ EL SEIS DE LOS CORRIENTES"** (sic). La magistrada por ministerio de ley y encargada del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **once de julio de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas con diez minutos** del día de hoy **once de julio de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **NOTIFICO AL PROMOVENTE, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LOS DEMAS INTERESADOS, el acuerdo de fecha ocho de julio del presente año**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página del Tribunal Electoral Local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Lucero Sarahí López Hernández
Actuaria habilitada del Tribunal Electoral
Del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

**JUICIO DE INCONFORMIDAD.****EXPEDIENTE:** TEEC/JIN/DIP/1/2024.**PROMOVENTE:** MAURICIO ALBERTO POOL CAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN CAMPECHE" ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04.**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04.**TERCERO INTERESADO:** GABRIELA MONSSERRAT SOLÍS PALMA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04" (sic).**ACTO IMPUGNADO:** "RESULTADO ASENTADO EN DIVERSAS CASILLAS Y POR ENDE SOBRE LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADO LOCAL CORRESPONDIENTE AL DISTRITO ELECTORAL 4 DE CAMPECHE, MISMO QUE CONCLUYÓ EL SEIS DE LOS CORRIENTES" (sic).

La Secretaria General de Acuerdos, da cuenta a la magistrada por ministerio de ley Encargada del Despacho de la Presidencia¹, con el oficio CD04/209/2024 de fecha diez de julio de la presente anualidad signado por la Secretaria del Consejo Electoral Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Se da atención a requerimiento" (sic); recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el diez de julio del año en curso, a las 15:10 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la magistrada por ministerio de ley Encargada del Despacho de la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

¹ Visible en la página <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2024/07/Acta-31-2024-administrativa-04-07-2024.pdf>



ÚNICO: Se tiene por recibida la documentación descrita en la cuenta y toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número TEEC/JIN/DIP/1/2024 y atendiendo que el mismo está en instrucción en la ponencia del magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordoñez, tórnese el oficio número CD04/209/2024 a su magistratura para los tramites que correspondan.

Notifíquese al promoverte, autoridad responsable y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 688, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma la magistrada por ministerio de ley Encargada del Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

IOG


MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY
ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA PRESIDENCIA




JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY



Con fecha (11 de julio de 2024), turno los autos a la actuario para su debida notificación. Conste.